



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA N° 29

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
EJECUTIVO	7334740890012021000900	BANCO AGRARIO S.A.	PAOLA ANDREA GUERRERO ESPITIA	Traslado liquidación de crédito Traslado liquidación de costas	1 DÍA	28.05.21	3 DÍAS	31.05.21 8:00 am (inhábiles 29 y 30 de mayo de2021).	02.06.21 5:00 PM.
EJECUTIVO	73347408900120190003400	MARIA DEL CARMÉN RAMÍREZ ARENAS	JHON FABIO SALGADO CASTRO	Traslado rendición parcial de cuentas Anexo	1 DÍA	28.05.21	10 DÍAS	31.05.21 8:00 am (inhábiles 29 y 30 de mayo de2021).	15.06.21 5:00 PM. (inhábiles 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de junio de2021).

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA¹
Secretario.

1 Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: «Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)» y en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, artículo 14 inciso seis: «Para las firmas de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.».